



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

“La felicidad de aprender”

Saint Louis School 2026

I. Introducción

La convivencia escolar es un espacio donde confluye la actividad académica, pedagógica, valórica, deportiva, etc. El enfoque formativo de la convivencia escolar implica una constante reciprocidad del buen vivir, donde el comprender que cada persona es valiosa por el solo hecho de ser, es vital para la colaboración y participación entre todos los actores de la comunidad.

La convivencia escolar se entiende, por tanto, como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, que se expresa y construye en y desde la interacción que se vive entre distintos actores de la comunidad educativa, que comparten un espacio social que va creando y recreando la cultura escolar propia de cada establecimiento (Mineduc, 2015).

En este contexto, nuestro establecimiento Saint Louis School aspira a que cada integrante de nuestra comunidad pueda desarrollar de forma íntegra todo su potencial con respeto, diálogo, responsabilidad moral y precisión, lo que nos lleva a una institución que busca promover *“la felicidad de aprender”*.

Para abordar cada temática descrita anteriormente se ha creado este plan de gestión escolar, donde desde los pilares fundamentales de nuestro establecimiento puedan estar en concordancia con los principios y normas del sistema educativo y legislación escolar vigente.

Nuestro plan de convivencia escolar propone 3 diferentes ejes que contienen acciones concretas y planificación anual para su concreción. Las tres dimensiones a trabajar este año están principalmente enfocados en la política de reactivación educativa 2026 son los siguientes:

- Convivencia escolar y salud mental
- Fortalecimiento de aprendizajes
- Asistencia y vinculación

Es muy importante recalcar que este plan está sujeto a revisión anual, ya que, como sabemos la convivencia escolar es un conjunto de aspectos complejos y dinámicos en constante cambios. Por tanto, se entiende que este plan es un proceso de construcción y ajuste permanente.

II. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Saint Louis School 2026:

Eje I: Convivencia Escolar y Salud Mental		
Objetivo 1: Desarrollar estrategias para promover el buen trato, el respeto y la prevención de cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.		
Acciones	Periodo	Verificadores
Impulsar una reflexión individual y colectiva de carácter permanente, para que las prácticas cotidianas de todos y todas se basen en el respeto y cuidado colectivo e inclusión. • Trabajo en orientación • Centro de estudiantes • Consejo docentes	Todo el año	Supervisión de clases de orientación mediante pauta generada por el departamento de Convivencia Escolar. Listado de asistencia a las jornadas planificadas junto con los equipos pertinentes.
Trabajar la responsabilidad y corresponsabilidad, además de la colaboración conjunta para sostener el cuidado de la comunidad como principal pilar de relación. • Trabajo en orientación • Centro de estudiantes • Consejo docentes	Todo el año	Supervisión de clases de orientación mediante pauta generada por el departamento de Convivencia Escolar. Listado de asistencia a las jornadas planificadas junto con los equipos pertinentes.
Objetivo 2: Socializar el plan de trabajo de Convivencia Escolar para fortalecer el compromiso y la participación de la comunidad educativa.		
Acciones	Periodo	Verificadores
Realizar jornadas informativas o presentaciones dirigidas a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, donde se expongan los principales ejes, objetivos y acciones del plan de Convivencia Escolar.	Febrero a Abril	Listado de asistencia a las jornadas planificadas junto con la dirección del establecimiento.
Elaborar y distribuir material gráfico (afiches, boletines, presentaciones digitales o publicaciones en redes institucionales) que resuma los lineamientos y objetivos del plan, asegurando su visibilidad y comprensión por parte de toda la comunidad.	Febrero a Noviembre	Registro del material gráfico publicado en las redes institucionales.

Involucrar a todos los docentes y asistentes de la Educación en la difusión y aplicación del plan dentro del establecimiento escolar, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y actividades formativas que fortalezcan la sana convivencia y el respeto entre los estudiantes.	Abril a Noviembre	Registro de las actividades realizadas en el libro de clases virtual y además objetando la realización de las actividades en las asignaturas de Orientación.
El profesor jefe específicamente deberá difundir y aplicar el plan dentro de su curso, promoviendo espacios de diálogo y reflexión articulando con el currículo nacional de orientación.	Marzo a Diciembre	Registro de agenda semanal, y leccionarios en la plataforma virtual.
Objetivo 3: Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de acciones significativas y psicoeducativas en la comunidad educativa.		
Acciones	Periodo	Verificadores
Consejo docente para informar sobre estudiantes con NEE, situaciones académicas, comportamiento y asistencia.	Semestral	Listado de asistencia a la instancia a la jornada.
Los docentes deberán realizar adecuaciones curriculares así lo necesite un estudiante.	Todo el año	Completar el formulario de monitoreo de adecuaciones
La Psicóloga educacional deberá revisar los archivadores con el monitoreo de adecuaciones.	Semestral	Formulario de monitoreo de adecuaciones
Trabajar el PAI Y PAEC de manera individualizada y focalizada con estudiantes que lo requieran.	Marzo a Noviembre	Carta Gantt de atención de estudiantes dentro del listado. Actas de supervisión.
Desarrollar talleres y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, orientadas al fortalecimiento de habilidades como la empatía, la autorregulación emocional, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo en equipo.	Noviembre a Marzo	Planificación del taller entregada a Convivencia Escolar previa realización.

Eje II: Fortalecimiento de aprendizajes en torno a una sana convivencia escolar		
Objetivo 1: Fomentar la prevención y la responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa para favorecer un clima de respeto y colaboración.		
Acciones	Periodo	Verificadores

Realizar talleres, charlas o jornadas reflexivas dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes y apoderados, orientadas a fortalecer la conciencia sobre la importancia de la prevención, el autocuidado y la responsabilidad compartida en la convivencia escolar.	Abril a Noviembre	-Planificación actividad. -Registro en leccionario y agenda semanal.
Difundir y aplicar protocolos claros frente a situaciones de riesgo o conflicto, promoviendo la participación activa de todos los estamentos en la detección temprana y el abordaje responsable de estas situaciones.	Abril a Noviembre	-Informe de Convivencia Escolar
Generar espacios de diálogo y colaboración entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (como consejos escolares, comités o jornadas de convivencia) que permitan construir acuerdos y fortalecer el sentido de corresponsabilidad en la vida escolar.	Abril a Diciembre	-Registro asistencia consejos
Objetivo 2: Desarrollar espacios formativos en los cuales se pueda resaltar el aprender y enseñar a convivir con los demás.		
Acciones	Periodo	Verificadores
Promover espacios de reflexión sobre el sentido formativo de la labor docente durante los consejos de profesores y asistentes. Estos encuentros deben enfocarse en analizar y fortalecer el impacto que tiene la enseñanza en el desarrollo académico, emocional y conductual de los estudiantes.	Marzo a Diciembre	-Planificación. -Acta de reunión. -Acta de asistencia.
Favorecer instancias de reflexión sobre el sentido formativo en reuniones y las entrevistas con apoderados.	Marzo a Noviembre	-Registro de acta de reunión.
Realizar actividades en asignatura Orientación que abarquen las siguientes temáticas: • Buen trato (Convivencia escolar) • Afectividad y sexualidad • Bienestar y autocuidado (Prevención del consumo de alcohol y drogas) • Autoconocimiento • Proyecto de vida • Cuidado del Medio ambiente	Marzo a Diciembre	-Registro en Napsis. -Registro agenda semanal y leccionario.

Ofrecer charlas con relatores externos e internos para apoderados y/o alumnos. • Prevención de abuso de cualquier índole. •Prevención de ciberbullying y acoso escolar. • Autocuidado y educación sexual integral. • Inclusión e integración.	Marzo a noviembre	-Planificaciones.
Desarrollar talleres vocacionales con énfasis en educación media.	Mayo a Octubre	-Registro de asistencia de estudiantes. -Planificación actividad.
Hitos de transición en los cursos de Kinder, 5° básico, 8° básico, III° medio y IV° medio. Y otros de acuerdo a la necesidad.	Abril a Diciembre	-Registro fotográfico.

Eje III: Asistencia y vinculación		
Objetivo 1: Promover y asegurar una asistencia regular y sostenida de los estudiantes durante el año escolar, mediante estrategias preventivas, seguimiento individualizado, y acciones coordinadas con las familias, con el fin de garantizar la continuidad del proceso educativo y favorecer el compromiso académico.		
Acciones	Fecha	Verificadores
Trabajar el sentido de pertenencia mediante actividades significativas para los estudiantes que promuevan la motivación escolar, teniendo como resultado la vinculación y asistencia.	Abril a Noviembre	-Registros fotográficos -Registro planificación
Realizar un seguimiento sistemático de la asistencia de los estudiantes de todos los ciclos, detectando oportunamente inasistencias reiteradas y contactando a las familias para prevenir el ausentismo crónico.	Marzo a Noviembre	-Correo apoderados -Sistematización mediante informe de inspectoría
Acompañar de forma permanente a los estudiantes desde Pre Kinder a IV° Medio, monitoreando asistencia, rendimiento y convivencia, en coordinación con apoderados y equipos de apoyo.	Marzo a Noviembre	-Acta de entrevista y/o seguimiento en libro del curso
Aplicar y analizar evaluaciones troncales a fin del año escolar para monitorear los aprendizajes fundamentales, identificar brechas y definir acciones de mejora	Noviembre	-Listado de estudiantes con asistencia menor a 85% -Actas de apoderados

pedagógica.		
-------------	--	--

Objetivo 2: Fomentar altos niveles de compromiso, sentido de pertenencia y participación activa de los estudiantes y sus familias en la comunidad educativa, implementando acciones formativas, recreativas y colaborativas que fortalezcan relaciones positivas entre los diversos actores escolares y contribuyan a un clima escolar acogedor y participativo.

Acciones	Periodo	Verificadores
Elección de estudiantes directiva de cursos.	Marzo	-Registro de la elección en acta, y consignación en leccionario.
Elección de un Centro de Estudiantes.	Abril	-Acta de registro de la votación realizada. -Votos.
Elección de apoderados (as) directiva de curso.	Marzo	-Acta de reunión de apoderados.
Revisión y ajuste al manual de convivencia escolar durante el año.	Marzo, Junio y Diciembre	-Acta de reunión con el Consejo Escolar.
Elección de Comité Estudiantil de Convivencia Escolar	Marzo	-Registro de acta de conformación del comité